



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

***AL MENOS 200 MILLONES DE PESOS EN OBRAS DE PARQUÍMETROS NO SE HAN EJERCIDO
MARTÍN/ NATALIA ESTRADA;ENFOQUE;13/06/18***

El coordinador General del Espacio Público, Roberto Remes Tello, pidió a la **Asamblea Legislativa** despolitizar el tema sobre el recurso de los parquímetros y entrego el borrador de lo que es la Ley del Espacio Público, Paisaje, Imagen Urbana y Publicidad Exterior de la Ciudad de México.

Apunto que si hay transparencia, pero hay al menos 200 millones de pesos generados por la operación de parquímetros en la Ciudad de México que no se han ejercido y lanzo algunas propuestas que podrían superar los dijo los errores de la reforma que se hizo a la Secretaria de Movilidad en octubre del año 2016 por la Asamblea Legislativa.

ROBERTO REMES TELLO (COORDINADOR GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO): Sí hay transparencia pero no al grado de lo que quisiéramos lograr del mal ejercicio de los recursos. En realidad no hay un mal ejercicio de los recursos aunque lo hayamos traspasado a la Semovi, simplemente no ha habido el ejercicio de los recursos, podríamos enfocarnos más hacia el costo de la operación o a partir de un incremento ligero en la tarifa, digamos a 10 pesos restablecer el porcentaje es decir 50 a 50.

REPORTERA: En una mesa de trabajo con diputados locales subrayo que a mediados del año pasado cuando se abroga el programa del espacio público, estos 200 millones de pesos no fueron programados por el espacio públicos, por ello se pronuncio por hacer modificaciones a este reglamento de estacionamiento en la vía pública.

ROBERTO REMES TELLO (COORDINADOR GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO): A que el programa de rehabilitación de espacios públicos que fue abrogado el dos de agosto hubiera una modificación en el transitorio para que la abrogación en realidad quedara sujeta a agotar el recurso. Ciertamente este programa de rehabilitación del espacio público decía que la autoridad del espacio público es la que lo ejercer, pero aun así podríamos llegar a un acuerdo.

REPORTERA: Señalo que la autoridad del espacio público tiene pendiente una tercera entrega a la Secretaria de Movilidad sobre la sabana de las obras que se realizan con los recursos provenientes de los parquímetros.

Remes Tello propuso a los legisladores que se lleven a cabo auditorías externas a las empresas que operan en este momento los parquímetros y revisar así que los costos de operación sean funcionales.

En ese sentido dijo que el Gobierno de la Ciudad de México podría en su momento concentrar todos los recursos obtenidos por parquímetros y pagar a las empresas que den servicio y no como sucede actualmente.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1528913600179763.mp3&tipus=1&id_enviar=125329-01-KUXFYvenfC0Ph9o5z0jd08A-2376-34864-0-6926451-6435-NA==Asamblea%20Legislativa

NOTICIAS EN INTERNET

***FIEBRE DE LUIS MIGUEL PEGA EN CONTIENDA ELECTORAL
PORTAL EL UNIVERSAL;13/06/18***

La fiebre que ha provocado la serie de televisión sobre la vida del cantante Luis Miguel pegó hasta en los candidatos a la Cámara de Diputados. Nos cuentan que la contendiente por la coalición Por la Ciudad al Frente en el Distrito 16, Polimnia Romana, salió a hacer campaña con una playera con la leyenda: "Te odio Luisito Rey", lo que llamó la atención de sus compañeros y de los electores de la delegación Álvaro Obregón. Todo lo que sea

para llamar la atención y hasta ganar adeptos ES válido, nos comentan, sobre todo ahora que el padre del cantante se ha convertido en el villano predilecto de los mexicanos.

Aumenta participación ciudadana en elecciones

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, nos comentan, tienen todo listo para La organización de los comicios del próximo 1 de julio y consideran que todo saldrá bien. Lo que más les llama la atención es que los capitalinos que salieron insaculados para participar como funcionarios de casilla respondieron positivamente a la capacitación y a un par de semanas Del proceso cerca de 90% tomó los cursos de capacitación. En el organismo, que encabeza Mario Velázquez, nos dicen que esto refleja que existe un gran interés de la ciudadanía en participar em las elecciones, por lo que es muy probable que mucha gente acuda a las urnas.

Ismael Figueroa se dice víctima de insultos

Bien dicen que el miedo no anda en burro y antes de que la procuraduría lo citara a declarar, el ex líder del sindicato de Bomberos, Ismael Figueroa, apareció de la nada para rendir su declaración en calidad de testigo en torno al homicidio de Javier García Salinas, luego de que se diera a conocer que la dependencia no había descartado ninguna línea de investigación. Según lo dicho por el también candidato a diputado local Por la Ciudad al Frente, desde hace un año no veía a La víctima y, pese a las diferencias gremiales, siempre le brindó un trato respetuoso. Figueroa aseguró que fue víctima de insultos por parte del grupo disidente. Las cosas están que arden en El caso del bombero muerto y es un tema prioritario para la procuraduría, al margen de que Don Ismael se quiera lavar las manos, nos comentan.

Asamblea alista extraordinario por presupuesto

El pasado lunes, el Gobierno de la Ciudad de México anunció la propuesta para modificar El presupuesto de este año, con el objetivo de destinar 698.8 millones de pesos para La reconstrucción de viviendas a los damnificados y en la **Asamblea Legislativa** comenzaron a procesar el tema. De entrada nos dicen que el presidente de la Comisión de Gobierno, el perredista **Leonel Luna**, tiene contemplado citar la próxima semana a una sesión extraordinaria con La nalidad de sacar este tema, aunque no saben si será tal cual como lo planteó la administración local. Lo que sí nos aseguran es que es importante para que de una vez por todas se demuestre que sí existe la disposición de apoyar a los afectados por el sismo del 19 de septiembre.

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/febre-de-luis-miguel-pega-en-contienda-electoral>

SEMOVI RETIENE 200 MDP DE PARQUÍMETROS A VECINOS: AEP PORTAL EL UNIVERSAL;13/06/18

Roberto Remes, titular de la Autoridad del Espacio Público (AEP), informó que hay 200 millones de pesos que aún no han sido ejercidos del Programa de Parquímetros y que están en la cancha de la Secretaría de Movilidad (Semovi) desde el año pasado.

Durante un encuentro con diputados de la **Asamblea Legislativa**, para informar sobre las acciones durante su administración y también los pendientes, sostuvo que es un tema en el que las obras deberían estar quedando postpuestas y no canceladas.

El diputado local de Morena **Felipe Félix de la Cruz** cuestionó la falta de transparencia en el uso de los recursos: "Están volando millones de pesos que nadie sabe dónde se encuentran y que es muy posible que hoy se destinen a la compra de votos".

El responsable de la AEP reconoció que hay insuiciencias en el programa de Ecoparq, por lo que deben ser atendidas las inquietudes de los vecinos.

Insistió en la necesidad de tratar al contribuyente como cliente y no como cautivo. “Hay que revisar las proporciones 70/30 del destino de los recursos, para favorecer un ingreso a la administración pública local que permita atender los costos del programa de entidades como Semovi, Seguridad Pública, Finanzas, delegaciones y la encargada de Ecoparq”, explicó el funcionario.

Argumentó que se debe revisar el régimen scal del programa, para que los pagos se conviertan en derecho y no en “aprovechamientos” causantes de IVA. Remes propuso la realización de auditorías externas a las empresas que tienen los PATR (Permisos Administrativos Temporales Revocables), para dar certidumbre a la ciudadanía.

Lo correcto, recalcó, sería esta revisión, porque a la gente le preocupa que al momento de depositar los 10 pesos este dinero tenga un destino adecuado “Se trata de rastrear cada peso, monitorear todos los movimientos, se podría hacer un acuerdo con los privados y acercar la tecnología farewell, esto ya no se pudo por la reforma legal”, expresó.

César Cravioto, líder de Morena en el órgano legislativo local, criticó la transferencia de los recursos del programa Ecoparq a la Semovi, toda vez que este proceso ya se veía que sería lento e ineficiente, pues la dependencia no tiene facultades de construcción.

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/semovi-retiene-200-mdp-de-parquímetros-vecinos-aep>

LÓPEZ OBRADOR Y EL ESTADO DE DERECHO
PORTAL EL ECONOMISTA MX;13/06/18

Finalmente, lo que importa de un eventual triunfo de AMLO es que dé certidumbre de que tiene un compromiso irrestricto con el cumplimiento de la ley.

Se ha señalado hasta el cansancio que la actual situación de la ausencia de un pleno Estado de Derecho es un obstáculo para avanzar en el desarrollo socioeconómico y político del país. Este gobierno que termina ha sido particularmente violatorio del Estado de Derecho.

Por ello, el próximo presidente de la República deberá dar firmes muestras, desde el inicio, de que está plenamente comprometido con el cumplimiento irrestricto de la ley.

A este respecto, ¿qué podríamos esperar si el triunfador de la elección presidencial resulta ser Andrés Manuel López Obrador? Para entender su muy personal forma de gobernar, revisemos algunos rasgos de su actuación como jefe de Gobierno del Distrito Federal. Al asumir el cargo como miembro del PRD, este partido no gozaba de una mayoría en la **Asamblea Legislativa**.

Rápidamente, el regente encontró la manera para operar por encima de la **Asamblea**: la facultad de emitir bandos informativos en vez de utilizar el conducto de la emisión de leyes y decretos por parte de la **Asamblea**.

A los pocos días de su toma de posesión, emitió un bando para el reordenamiento de la vivienda en la ciudad. A este bando se le atribuye la discrecionalidad y el desorden que desde entonces han generado los desarrolladores de vivienda por años, caos que siguió en las administraciones subsecuentes.

*Otro notable bando que expidió López Obrador fue el que le permitió la construcción de los segundos pisos, después de la negativa de la **Asamblea Legislativa** que privilegiaba el desarrollo del transporte público. Así, en sus tres primeros años de gestión, AMLO emitió 23 bandos. En vano fueron los esfuerzos de la Asamblea por decretar la ilegalidad de los mismos. Gobernar mediante bandos fue la manera de crear ordenamientos jurídicos al margen de las instituciones, en este caso, la **Asamblea del DF**.*

Si gana la Presidencia, ¿emitiría López Obrador bandos por encima del Congreso? Sin ser abogado constitucionalista, me parece que no estaría permitido. Sin embargo, AMLO puede encontrar el camino para poder hacerlo dentro de su concepción del presidencialismo absoluto que defiende a la usanza del viejo PRI.

Es por ello que ha señalado con vehemencia que requiere que Morena tenga la mayoría en el Congreso. Así no tendría que buscar “hacer leyes paralelas” a través de bandos arbitrarios, pero le permitiría hacer leyes a modo sin contrapesos.

Finalmente, lo que importa de un eventual triunfo de López Obrador es que dé certidumbre de que tiene un compromiso irrestricto con el Estado de Derecho. Desafortunadamente, su comportamiento pasado y sus declaraciones en esta campaña no han abonado a que se tenga certidumbre de que respetará el Estado de Derecho.

Un dato curioso: en caso de ganar, López Obrador sería el cuarto presidente de apellido López. Tenemos a Antonio López de Santa Anna, el peor dictador, traidor y tirano en la historia de los presidentes de México. Después está Adolfo López Mateos (1958-1964), un presidente del PRI fuerte de la “época dorada” del nacionalismo revolucionario. Finalmente está José López Portillo (1976-82), el populista corrupto de triste memoria, artífice de crisis económicas. ¿Este López se parecería a alguno de estos tres?

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Lopez-Obrador-y-el-Estado-de-Derecho--20180613-0016.html>

**CON FERIAS, JUEGOS INFANTILES Y MÚSICA INSISTE PRD EN IMPEDIR EVENTOS DE SHEINBAUM EN
GAM
PORTAL CAPITAL CDMX;13/06/18**

En la delegación Gustavo A Madero los ánimos entre simpatizantes del PRD y Morena están cada vez más caldeados, y todo porque los perredistas se han empeñado en hacérsela difícil a los morenistas cuando Claudia Sheinbaum visita esa demarcación.

Hoy los del PRD aplicaron la misma fórmula del pasado jueves, cuando intentaron boicotear los eventos de la abanderada a Jefa de Gobierno.

Justo en los mismos sitios donde la candidata iba a encabezar mítines de campaña, los del sol azteca instalaron este martes juegos infantiles, grupos musicales, así como lonas y mantas con la imagen de **Nora Arias**, abanderada a alcaldesa de la coalición Por la CDMX al Frente.

Como plan B, los morenistas han decidido instalar sus templete en calles cercanas a los sitios originales, pero hoy de plano se colocaron a escasos 30 metros de donde estaban los de la Revolución Democrática, lo que generó tensión entre ambos bandos y aumentó más cuando Sheinbaum llegó al lugar.

Los del PRD hicieron su evento en la plaza cívica de la colonia Pradera (donde originalmente sería el mitin de Sheinbaum) y los de Morena instalaron su templete a un lado, en la calle de Volcán Ajusco, de manera que la candidata a Jefa de Gobierno obligadamente pasó al lado de los perredistas.

Cuando eso ocurrió, los del sol azteca se acercaron y comenzaron a ondear sus banderas, algunos iniciaron una rechifla y otros empezaron a gritar “¡asesina, asesina!”, pero se vieron disminuidos con las porras y vivas de los del Movimiento de Regeneración Nacional.

Durante el mitin, Sheinbaum no perdió oportunidad para mencionar el incidente. “A los que están aquí en la delegación, aunque nos quieran mover de lugar, porque ahora esa es su estrategia, ‘si Claudia o Chiguil van a hacer un evento les ponemos una feria, que van a hacer un evento allá empezamos a regalar despensas, que en

redes sociales se anuncia una asamblea ya les pusimos la feria', pero la verdad que vayan haciendo sus maletas porque ya se van", expuso la candidata.

Dijo que el pueblo de Gustavo A Madero es mucha pieza para los bribones que hoy gobiernan la demarcación y ese mensaje lo reiteró en sus redes sociales, donde escribió que los adversarios trataron de impedir el evento en la Pradera, pero no les resultó.

Un dato curioso fue que mientras se desarrollaba el mitin de Morena, los del PRD se retiraron del lugar, quitaron sus lonas y se llevaron sus juegos mecánicos.

Anecdótico también fue que en el evento del PRD uno de los oradores fue Cuitláhuac Guzmán, quien hace más de 10 años fue asesor en la **ALDF** con Francisco Chiguil, actual candidato de Morena a alcalde por Gustavo A Madero.

<https://capital-cdmx.org/nota-Con-ferias--juegos-infantiles-y-musica-insiste-PRD-en-impedir-eventos-de-Sheinbaum-en-GAM201812647>

***ACEPTA SEMOVI QUE RECURSOS DE PARQUÍMETROS LOS EJERZA ESPACIO PÚBLICO
PORTAL NOTICIAS CD;13/06/18***

Luego de sostener una reunión de trabajo en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal** con diputados encabezados por **César Cravioto**, coordinador de Morena, el titular de la Autoridad del Espacio Público, Roberto Remes, pidió hacer modificaciones al programa de Estacionamientos en la vía pública para que puedan regresarle 200 millones de pesos y poderlos ejercer.

"Al abrogarse el programa de espacios público desaparece el recurso, entonces puede haber alguna modificación en el reglamento de estacionamiento en la vía pública que nos permitiera dar claridad y que en los siguientes ejercicios se asignará el recurso de los 200 millones a la Autoridad del Espacio Público, sería un tema de programación financiera en lugar de decir que se perdió el dinero", señaló Remes.

"Ese saldo es lo que interpretamos como vivo, el reglamento dejó de llevar la palabra espacio público... entonces estaría que la Autoridad del Espacio Público se vuelva a poner en el programa, que éste tuviera una modificación en el transitorio para que quedara sujeta a que se agote el recurso, podríamos llegar a un acuerdo y lo más importante es que se hagan las cosas".

Esos recursos le fueron retirados tras la modificación realizada por la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, quien le paso las funciones de operación y control de los parquímetros a la Secretaría de Movilidad.

Al respecto el Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Carlos Meneses, indicó que está en toda la disposición de que los recursos de los parquímetros los pueda ejercer Remes.

"Ante el interés que demuestra Remes de querer ejercer los recursos, la Secretaría a mi cargo no tiene ningún tipo de inconveniente de que él los ejerza, a nosotros no nos interesa quién ejerce los recursos mientras queden satisfechas las necesidades de los habitantes", reiteró.

No obstante, Remes tendría que solicitar a la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal** que se realicen las modificaciones a las normas vigentes para que pueda ejercer el recurso.

Meneses aseguró que el dinero está de manera transparente del 30 por ciento que aportan las empresas concesionarias de los parquímetros en cada uno de los polígonos, para ejercerlos en beneficio de las colonias.

“Si se trata que de Remes ejerza los recursos como él decida no tenemos inconveniente, y existe la normatividad vigente que puede ver él con los diputados de la **Asamblea Legislativa** para que se modifique, junto con el reglamento de estacionamiento en la vía pública”, señaló Meneses.

“Nosotros acatamos los cambios que realizaron desde la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal** todos los diputados y estamos en la disposición de que el encargado de ese programa por parte de la Secretaría de Movilidad acuda ante los legisladores para rendir un informe pormenorizado de cómo se recibió ese programa y cómo se encuentra actualmente”.

Recordó que la Secretaría de Movilidad dispuso de un sitio de transparencia para dar a conocer cómo van los recursos obtenidos por el programa de parquímetros y que está en la página www.semovi.cdmx.gob.

También indicó que es importante que Remes pueda justificar en qué ejercerá los recursos que se le van a transferir.

Durante la reunión con los diputados, el titular de la Autoridad del Espacio Público aceptó que no se pudieron ejercer 70 millones de pesos a finales de 2017 porque se venció el plazo para poder asignarlos a obras de los polígonos de Benito Juárez y Polanco. Recursos que ahora están en la Secretaría de Finanzas y que ya no se pueden ejercer.

Además, señaló que aún falta una tercera entrega de obra que se hace con recursos de parquímetros en Cholula y San José Insurgentes.

<http://noticiascd.mx/cdmx/acepta-semovi-que-recursos-de-parquimetros-los-ejerza-espacio-publico/>

***POR OPACIDAD EN LA RECAUDACIÓN DE PARQUÍMETROS, EL PRÓXIMO GOBIERNO REVISARÁ
PERMISOS
PORTAL NEWS MÉXICO;13/06/18***

En la mesa de trabajo realizada entre vecinos y legisladores de la **Asamblea Legislativa** con Roberto Remes Tello de Meneses, coordinador general de la Autoridad del Espacio Público en la Ciudad de México, el diputado **César Cravioto Romero**, quien encabezó la reunión, advirtió que de manera muy lamentable, en la actual administración capitalina una parte importante del espacio público ha sido privatizado.

De acuerdo con el coordinador de la bancada de Morena en el organismo parlamentario, de forma gradual se le ha arrebatado a los capitalinos el disfrute de las áreas que son de propiedad común para hacerlas rentables, al gusto de empresas privadas, cuyo única finalidad es la obtención de ganancias.

Dicha situación, explicó **Cravioto**, ocurrió con la transferencia de los recursos del programa ecoParq a la Secretaría de Movilidad, respecto de la cual el grupo parlamentario de Morena votó en contra por razones políticas, porque los recursos irían a parar a las sucias manos de Héctor Serrano, entonces titular de la dependencia.

Nuestra oposición también era respaldada por razones de índole técnica, debido a que el proceso de transferencia iba a resultar lento e ineficiente porque la Semovi no tiene facultades de construcción, recordó el coordinador de Morena.

Al respecto, Remes Tello puntualizó que, en efecto, la **Asamblea** aprobó el traspaso de recursos en octubre de 2016, sin embargo, no fue sino hasta marzo de 2017 cuando se publicó en la Gaceta local y hasta agosto cuando al fin se tuvo un reglamento. Los recursos fueron finalmente entregados a la Semovi el 11 de diciembre de 2017.

En la concepción de espacio público, de ninguna manera debe partirse, como lo ha hecho el actual gobierno local, de la perspectiva del sector privado, sino de los intereses de la sociedad, subrayó Cravioto, quien agregó:

“Por eso, el próximo gobierno capitalino deberá primero poner límites a la política privatizadora para después recuperar los espacios públicos. Porque perder espacios públicos representa, a la par, la pérdida de ámbitos de esparcimiento. En consecuencia, la gente se encierra, se ponen cotos a la convivencia y la delincuencia se apropia del espacio público”.

Por lo tanto, puntualizó **Cravioto Romero**, en el diseño de la política del espacio público no debe partirse de la conveniencia de ofrecer el mayor rendimiento a las empresas, sino de buscar el beneficio a los habitantes de esta ciudad.

En tal sentido, concluyó, el próximo gobierno, que será de Morena, deberá revisar todos los PATR, los Permisos Administrativos Temporales Revocables, que, como su nombre lo indica, son un acto administrativo en virtud del cual la administración otorga a una persona física o moral el uso y aprovechamiento de bienes inmuebles propiedad de la Ciudad de México.

Por su parte, el también legislador de Morena, **Felipe de la Cruz Ménez** afirmó que en lo tocante a la estrategia del espacio público, existe un problema severo, pues no hay transparencia en el uso de recursos.

Por ejemplo, afirmó el diputado, se encuentran volando millones de pesos que nadie sabe dónde se encuentran, y es muy posible que hoy se destinen a la compra de votos.

Porque todo indica que la Secretaría de Movilidad, entonces a cargo de Héctor Serrano, hizo un manejo indebido de los recursos, remató **Felipe de la Cruz**.

La diputada independiente, **Dunia Ludlow Deloya**, manifestó que llama la atención que una institución que ahora está coordinada por un personaje proveniente de la sociedad civil, se le esté saboteando, se le haya reducido el presupuesto y prácticamente su función sea responder a auditorías de la Contraloría capitalina.

“Pareciera que ha estado constantemente saboteada y hoy en día tenemos a una autoridad que simplemente planea, que ejerce poco porque tiene pocos recursos para poder hacerlo y que prácticamente se la pasa respondiendo a auditorías por parte de la cabeza del sector”, dijo.

En su oportunidad, Quetzal Castro, Virgilio Pasotti y Hugo González, vecinos de las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, se manifestaron en favor de que los recursos del programa ecoParq vuelvan a ser administrados por la Autoridad del Espacio Público, es decir, que el presupuesto se conforme como se hacía antes de 2017.

Los vecinos también exigieron a la Secretaría de Movilidad transparentar, en lo inmediato, lo recaudado hasta el momento por los parquímetros de la Ciudad de México, para destinarlos a obras de beneficio colectivo. En cuyo proceso debe tomarse en cuenta la participación ciudadana a través de los comités vecinales.

<http://newsmexico.com.mx/jnnews/13jn18parquimetros.html>

**VERIFICADO.MX: EL GOBIERNO DE LÓPEZ OBRADOR SÍ DIO ADJUDICACIONES DIRECTAS POR 170
MDP AL CONTRATISTA RIOBOÓ
PORTAL ANIMAL POLÍTICO;13/06/18**

Ricardo Anaya, candidato de la coalición Por México al Frente, aseguró durante el tercer debate presidencial que cuando Andrés Manuel López Obrador fue jefe de gobierno capitalino entre 2000 y 2005 le otorgó contratos por 170 millones de pesos, sin pasar por ninguna licitación pública, al contratista José Manuel Rioboó.

-No tiene sentido lo que planteas –respondió López Obrador a Ricardo Anaya-. Te digo que no. Yo no soy corrupto.

-¿No es cierto, Andrés? –insistió Anaya.

-No –respondió López Obrador-.

Pero la información es cierta.

De acuerdo con documentación oficial del Gobierno de la Ciudad de México, la compañía Rioboo SA de CV sí recibió, entre 2002 y 2005, cuatro adjudicaciones directas por un monto de 171 millones de pesos, todas para la construcción del Segundo Piso del Periférico, dos de ellas cuando López Obrador ya había dejado el cargo de jefe de Gobierno capitalino.

Las cuatro adjudicaciones fueron otorgadas a través del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal (FIMEVIC), creado el 21 de diciembre de 2001 por la Secretaría de Finanzas capitalina.

La primera adjudicación directa, y la más cuantiosa, fue otorgada a Rioboo SA de CV en febrero de 2002 por un total de 161 millones 923 mil pesos.

El objeto del contrato fue la realización del “proyecto vial y estudios de impacto ambiental, urbano y vial, y el proyecto ejecutivo completo para la construcción de las vías rápidas de la Ciudad de México”.

La segunda adjudicación directa fue en octubre de 2004, por 933 mil 833 pesos, y el objeto del contrato es la “dirección responsable de obra”. Menos de un año después, en agosto de 2005, Rioboo SA de CV recibió otra adjudicación directa por 8 millones 028 mil pesos, para elaborar estudios y proyectos sobre las obras en los deprimidos de Tacubaya, Observatorio, Constituyentes, Acueducto Lomas y Prado Sur.

Tres meses más tarde, en noviembre de ese mismo año, Rioboo SA de CV fue beneficiada con otra adjudicación por 934 mil pesos.

Estas dos adjudicaciones fueron otorgadas poco después de la salida de López Obrador del Gobierno capitalino en julio de 2005, cuando dejó el cargo para enfrentar un proceso de desafuero.

En este documento oficial del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal puedes checar las adjudicaciones directas: FIMEVIC-DVSA-0B/001/2002; FIMEVIC-SER/003/2004; FIMEVIC-SER/037/2005; y FIMEVIC-SER/03.

21 auditorías

Las obras del Segundo Piso de Periférico, en las que participó Rioboo, fueron objeto de 21 auditorías diferentes realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Contaduría Mayor de Hacienda de la **Asamblea Legislativa del DF** y la Contraloría General del Distrito Federal.

En estas auditorías hechas al FIMEVIC, realizadas entre 2002 y 2009, se reportaron irregularidades como pagos en exceso o indebidos, ausencia de documentos oficiales, e incluso fallas estructurales en la construcción del segundo piso.

Por ejemplo, en una revisión de 2014, la ASF reportó un probable daño al erario por 26.7 millones de pesos con recursos públicos de la Federación. Entre otras fallas, la ASF reportó que en el Segundo Piso y en el Metrobús hubo pagos indebidos, en exceso y retenciones no aplicadas.

No obstante, el FIMEVIC publicó en un reporte que las observaciones de las auditorías fueron, en su mayoría, solventadas. Así de las 259 recomendaciones formuladas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la **ALDF**, el FIMEVIC reporta que fueron resueltas satisfactoriamente las 259, por lo que no hubo daño al erario.

<https://www.animalpolitico.com/2018/06/gobierno-amlo-si-dio-adjudicaciones-directas-por-170-mdp-al-contratista-rioboo/>

***ECOPARQ ESTÁ MAL MANEJADO; REPRESENTAN UN NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS
PORTAL EL SOL DE LA LAGUNA;13/06/18***

Ayer durante la comparecencia del coordinador de la Autoridad del Espacio Público (AEP), Roberto Remes, ante diputados de la **Asamblea Legislativa** hubo un consenso: que la contraprestación que pagan las empresas que operan los parquímetros al Gobierno debe ser mayor.

Lo anterior, luego que el pasado 22 de mayo El Sol de México informó que son cuatro las empresas que se quedaron con 70% de mil 523 millones 214 mil 832 pesos que generó Ecoparq de 2012 a 2017, y el resto fue para el Gobierno.

El coordinador de Morena en la **Asamblea, César Cravioto**, comentó que no está mal que un privado opere los parquímetros, pero que los permisos y concesiones deben estar diseñados para beneficio de la ciudad y no del particular.

El líder del PVEM en la **Asamblea, Xavier López**, secundó al decir que los parquímetros no representan un negocio para los vecinos, pero sí para las empresas, que son Operadora de Estacionamientos Bicentenario; Movilidad y Parqueo (ahora Mojo Real Estate); Nueva Generación de Estacionamientos y Copemsa.

Los vecinos de Polanco y San José Insurgentes, Virgilio Passoti y Hugo González, respectivamente, también acusaron que la división de 70% de recursos para la empresa y el resto para el gobierno debe ser ajustada en beneficio de los vecinos.

Los 13 polígonos de Ecoparq que están en operación fueron implementados por un Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR), que es otorgado por la Oficialía Mayor con base en la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público.

El propio Roberto Remes, coordinador de la AEP, planteó que los permisos o concesiones para operar parquímetros pueden darse primero con la declaratoria de necesidad de un servicio que permita luego realizar una licitación pública en la que se busquen las mejores condiciones para el gobierno capitalino.

<https://www.noticiasdelsoldelalaguna.com.mx/metropoli/cdmx/ecoparq-esta-mal-manejado-representan-un-negocio-para-las-empresas>

***DENUNCIAN SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN NUEVOS VERIFICENTROS CAPITALINOS
PORTAL 20 MINUTOS MX;13/06/18***

El presidente de la Asociación Ecológica de Verificación, Gustavo Torres Anzures, denunció una serie de supuestas irregularidades en los 55 nuevos verificentros que entrarán en operación el 1 de julio en la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, acusó que se desconoce el domicilio de esos verificentros, así como el número de líneas con que van a operar y a qué número de teléfono los usuarios podrán hacer sus citas.

Por ello, indicó que se solicitó a la unidad de transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente esa información, la cual respondió que aún no cuentan con un sustento legal y objetivo, por lo que consideró necesario reservar la información hasta en tanto no cuenten con esa información.

Acompañado por su asesor jurídico Gustavo Soto y el coordinador de la bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa, César Cravioto**, se dijo extrañado de esa reserva cuando se trata de un programa de carácter público, de interés general y la población desea saber dónde están ubicados para hacer cita y dar cumplimiento con su trámite de verificación.

Mencionó que los verificentros deben contar con todos los permisos, autorizaciones y trámites que les sean requeridos para su establecimiento y operación en materia de construcción, uso de suelo, protección civil y vialidad, entre otras.

Torres Anzures, que representa a 18 dueños de verificentros y dos mil familias, a las que -aseguró- no se les permitió realizar ningún trámite en la convocatoria para abrir las nuevas instalaciones, dijo que las autorizaciones se dieron aun cuando los centros de verificación no contaban con las mismas. En la conferencia, también presentó un punto de acuerdo en el que la **Asamblea Legislativa** exhorta al jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, y a la secretaria de Medio Ambiente local, a que en un plazo no mayor de 10 días hábiles presente un informe de los criterios que siguieron para la calificaron documental de los concursantes que atendieron a la convocatoria.

Además, solicitan que en un plazo de 15 días, el listado de los Centros de Verificación Vehicular, su ubicación y las constancias de uso de suelo. También, que en un plazo de tres días informe a la **Asamblea Legislativa** de manera amplia y detallada las ventajas que los nuevos equipos de verificación para el medio ambiente, así como cualquier implicación monetaria o de otro tipo que el nuevo programa de verificación implicará a los contribuyentes. Al respecto el presidente de la asociación expuso: "nos engañan. La tecnología que ostentan los nuevos verificentros es en 80 o 90 por ciento el mismo equipo que veníamos utilizando". Incluso acusó que en lugar de aumentar el número de verificentros para atender la demanda, éste se redujo y "de hecho, algunas delegaciones quedaron saturadas de verificentros y en otras no hay, o son muy pocas".

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/381941/0/denuncian-supuestas-irregularidades-en-nuevos-verificentroscapitalinos/>

EN 2030 LA CDMX PODRÍA SUFRIR ESTRÉS HIDRICO ANTE LA ESCASEZ DEL AGUA QUE AFECTA AL VALLE DE MÉXICO ADVIERTE DIPUTADA JANET HERNÁNDEZ
PORTAL URBEPOLITICA;13/06/18

La secretaria de la Comisión del Agua en la **Asamblea Legislativa** de Distrito Federal (ALDF), **Janet Hernández Sotelo**, advirtió que para el año 2030 la Ciudad de México en conjunto con otras entidades como Edomex, Hidalgo y Tlaxcala podrían estar sufriendo de "Estrés Hídrico" ante la alta demanda de agua que es mayor por el aumento de la población en el Valle de México.

La asambleísta indicó que de acuerdo a la investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Nuria Merce, en 2030 la región hidrológica-administrativa XIII que comprende los estados de México, Hidalgo, Tlaxcala y la CDMX padecerán estrés hídrico, situación en la que la demanda de agua es mayor que la cantidad disponible, tras registrar una disminución constante del agua renovable per cápita en México a 148 m³ por habitante por año.

Explicó que sólo cuando el agua renovable es menor a 1,700 m³/hab./año se considera irreversible el estrés hídrico.

Además, dijo **Hernández Sotelo**, hay que sumar que la infraestructura hídrica en la Ciudad de México ya es obsoleta por tener más de 50 años de antigüedad y presentar fugas de agua hasta del 40 por ciento que llega a la capital del país, por lo que recomendó establecer políticas públicas y una mayor inversión en la renovación en la materia.

Al respecto, la diputada local resaltó que el Oriente de la Ciudad es la que sufre mayor escasez y falta de agua, situación que se agudiza por la falta de grandes inversiones y el destinar un presupuesto adecuado que debería de ser de alrededor de 2 mil millones de pesos tan sólo para una delegación como es Iztapalapa, recursos que se aplicarían a la renovación de la infraestructura hídrica.

Pormenorizó que la Ciudad de México, según datos de la UAM, registra una precipitación media anual de 682,800 metros cúbicos, de los cuales el 72% se evapora, 4% se recupera en aguas superficiales, 14% se escurre, y 11% se infiltra para la recarga de los acuíferos. El agua de escurrimientos y de recarga representa el líquido naturalmente disponible para los habitantes de la Ciudad de México.

Abundo que de acuerdo a la investigadora de la UAM, México cuenta con 282 acuíferos, 10 de ellos ya fueron sobreexplotados. En la zona metropolitana se extraen 2 mil 922 kilómetros cúbicos anualmente, lo que significa una explotación de 173% de las cuencas. En dicha zona, solo el 12% del consumo de agua es de aguas de reúso. **Hernández Sotelo** dijo que hay que agregar el gran desperdicio del vital líquido por parte de la población.

Por otra parte, **Hernández Sotelo**, comentó que el tema del agua es muy complejo ya que involucra a autoridades de gobierno, población y al mismo legislativo para atender las demandas del vital líquido en esta gran megalópolis.

Dejó en claro que el primer tema en su agenda es la defensa del agua ya que el vital líquido es un Derecho Humano que se debe respetar.

Hizo un llamado a la población en general para que realice prácticas de ahorro del agua, resaltó que como legisladora ya presentó la Iniciativa 3de3 por el Ahorro del vital líquido con prácticas simples como son:

1. "Vaso con agua". Lavarse los dientes utilizando un vaso con agua.
2. "Cubeta bajo la regadera". Colocar una cubeta debajo de la regadera, mientras sale el agua caliente.
3. "Rasúrarte con una bandeja con agua". Utilizar un balde para enjuagar la herramienta que se utilice para dicha labor, en lugar del chorro de la llave.

Janet Hernández, dijo que su Iniciativa 3de3 ahorra 130 litros de agua por persona, los mismos que una familia de Iztapalapa requiere para cubrir sus necesidades básicas.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=5120>

SOLICITAN DIPUTADOS REVISIÓN ESTRUCTURAL DE UNIDADES HABITACIONALES EN IZTAPALAPA PORTAL URBEPOLITICA;13/06/18

Autoridades capitalinas deberán llevar a cabo una revisión estructural de distintas unidades habitacionales ubicadas en Iztapalapa, luego de que resultaran afectadas por los sismos de septiembre pasado.

El punto de acuerdo aprobado por la Diputación Permanente establece que se lleven a cabo las acciones necesarias para garantizar la seguridad de las personas que habitan la unidad habitacional La Mora Grande,

ubicada en la calzada Ermita Iztapalapa número 392, en la colonia El Santuario; y la Unidad San Marcos, ubicada en la calle Luna s/n en la colonia El Mirador, ambas de la delegación Iztapalapa.

Además, se incluyó la Unidad Amacuzac 838 en el pueblo de San Andrés Tetepilco, también de esa demarcación.

La diputada **Rebeca Peralta León**, del Partido de la Revolución Democrática, argumentó que los seres humanos están expuestos a los fenómenos naturales, como es el caso reciente de la explosión del volcán en Guatemala, donde hubo cerca de 2 millones de personas afectadas, más de 12 mil evacuadas, 107 desaparecidas y 109 fallecidas, hasta el momento.

Consideró que así como las explosiones volcánicas, los sismos son fenómenos naturales destructivos que afectan algunos estados del país, en particular a la Ciudad de México, la cual percibirá más movimientos telúricos debido a su ubicación geográfica.

Por ello, exhortó a los secretarios de Gobierno, Guillermo Orozco Loreto; al de Protección Civil, Fausto Lugo García y al Director General del Sistema de Aguas, Ramón Aguirre Díaz, llevar a cabo una revisión estructural en las unidades habitacionales antes mencionadas y garantizar la seguridad e integridad física de los vecinos.

A la propuesta se adhirieron los diputados **José Alfonso Suárez del Real y Aguilera**, del Grupo Parlamentario Morena, y **Armando López Velarde Campa**, a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=5119>